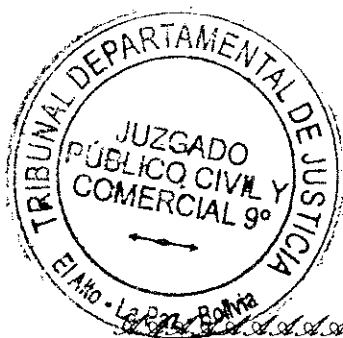


AVISO DE REMATE



EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-
HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO ECONÓMICO SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO ECONÓMICO S.A.), CONTRA SONIA PATRICIA GUTIÉRREZ DE BALBOA, JUAN CARLOS BALBOA LÓPEZ Y MACARIO GUTIÉRREZ PARI, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE TIENE DISPUESTO LO SIGUIENTE: ---

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CUARENTA Y CINCO, DE OBRADOS.-----

El Alto, 30 de noviembre de 2018.---VISTOS: En atención al memorial que antecede y conforme al estado del proceso y en Ejecución de Sentencia No. 658/2016, de fs. 46-49 Vta., de obrados emitida dentro del proceso Civil Ejecutivo seguido por MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN, en representación del BANCO ECONÓMICO SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO ECONÓMICO S.A.), contra SONIA PATRICIA GUTIÉRREZ DE BALBOA, JUAN CARLOS BALBOA LÓPEZ Y MACARIO GUTIÉRREZ PARI Y OTROS, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, se señala Audiencia Pública para el verificativo del PRIMER REMATE para el día 31 de enero del año 2019, a Hrs. 17:00 del bien inmueble de las siguientes características: Lote No. 13, Manzano 15, con una superficie de 264.00 Mts2., Ubicado en la Urbanización Cosmos 79, Unidad Vecinal "C", registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No. 2.01.4.01.0052798, y sea sobre la base de: \$us.- 43.060,20.- (SON CUARENTA Y TRES MIL SESENTA 20/100 DÓLARES AMERICANOS), conforme Avalúo Pericial cursante a Fs. 119 - 129, de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero al Dr. CESAR ROBERTO COLQUE SÁNCHEZ Notario de Fe Pública No. 019, previa su notificación personal en legal forma.---
Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (Puerta Juzgado Público Civil y Comercial Noveno de la Ciudad de El Alto), previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.--
Asimismo se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente Auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas Hipotecas o Anticresis sobre el bien mueble objeto del presente remate.--
Publiquese el presente aviso en día hábil por una sola vez, en un medio de Circulación Nacional, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo se hace constar a los interesados de manera expresa que el Bien Inmueble objeto de Litis tiene los impuestos cancelados hasta la Gestión 2017, conforme se evidencia de informe de pago de impuestos cursante a fs. 136-137, de obrados. Sea con las formalidades de Ley.-----

Notifíquese.-----

FIRMA Y SELLA: ABOG. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º- EL ALTO.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ.---
FIRMA Y SELLA: ABOG. CARLA LUCERO OLIVER HERRERA.---SECRETARIA - ABOGADA.---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º.---EL ALTO-BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES FRANQUEADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, EL DÍA 09 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y POR MANDATO JUDICIAL.-----

NOTA: CONFORME REORDENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE EQUIVALENCIAS A JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ÓRGANO JUDICIAL SE CAMBIA DENOMINACIÓN DE JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL A JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO.--

P.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

W. M. P.

Abog. Carla Lucero Oliver Herrera
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº. 9
EL ALTO - BOLIVIA